



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-PP-07/24-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SIS-PP-07/24-IR**, referente a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE SALÓN POLIVALENTE, UBICADO SOBRE LA CALLE ALEMANIA CRUZ CON CALLE HOLANDA, COLONIA DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con **Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Ejercicio 2024.**

Siendo las **12:30** horas del día **23** de **Mayo** del **2024** se reunieron en la **Sala del Museo Metropolitano de Monterrey**, ubicado en **calle Zaragoza Sur, S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. José David Flores Aguiñaga, Coordinador Financiero de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en nombre y representación del M.I. Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **EXTENSIÓN TÉCNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 2,249,302.84 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 84/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los **15** días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de **15** días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **27 de Mayo de 2024** concluir a más tardar el día **22 de Noviembre de 2024**, es decir en un plazo no mayor de **180** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se le informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.



Gobierno  
de  
Monterrey

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-PP-07/24-IR

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA

Coordinador Financiero de la Dirección de Planeación de Obras y  
Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

POR LOS INVITADOS

| NOMBRE                                                                            | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,<br>N.L.                            | NOMBRE: <u>Antonio de la Haza</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |
| POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA<br>CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L. | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: <u>_____</u>       |
| POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.                                   | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: <u>_____</u>       |
| POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.                                             | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: <u>_____</u>       |
| POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS.                                                    | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: <u>_____</u>       |
| POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.                                                     | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: <u>_____</u>       |

EL FIRMANTE SE PUEDE VERIFICAR EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL. SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCION DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORIA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno  
de  
Monterrey

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-PP-07/24-IR

### POR LOS BENEFICIARIOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. "NO SE REALIZÓ COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL" DEBIDO A QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS MARCADO, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL POR EL PROCESO ELECTORAL, COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO 2024 AL 02 DE JUNIO DE 2024.

### POR LOS PARTICIPANTES

| EMPRESA                                                    | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)                              |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 1. BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.                        | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: _____                  |
| 2. EXTENSIÓN TÉCNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.               | NOMBRE: <u>FERNANDO TREVIÑO</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>       |
| 3. CONSTRUCTORA NEXOS VILLARREAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>Ingr. Osmar Villanueva</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |
| 4. RAÚL CEREZO TORRES                                      | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: _____                  |
| 5. MANMOR, S.A. DE C.V.                                    | NOMBRE: <u>Osó Manuel Flores ut 2</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |